AÑO III No 748 — LA PAZ-BOLIVIA — Domingo 29 de Julio de 1906


DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs.1.50
" trimestre .. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año...... "16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 1
Teléfono N° 138

"EL AHORRO DEL HOGAR".

DEBE — Balance General al 30 de Junio de 1906. — HABER

	ACTIVO			PASIVO		
1	Accionistas	40,000	4	Capital		50,000
3	Caja	11,505.47	30	Banco Indusrial		18,623.75
5	Material de Cédulas	2,300	32	Banco Agrícola		16,049.82
7	Muebles y útiles	1,200	26	Degósitos		
10	Inmuebles	293,345.90		A la vista	28,299.18	
12	Préstamos	89,937.36		A plazo	79,816.87	108,116.05
14	Letras Hipotecarias	644	27	Crédito Hipotecario		3,576.18
18	Acciones Banco Agrícola	20,000	34	Fondo de Vencimientos		240,191.83
20	Cédulas Emitidas	3.304,000	36	Fondo de Reserva		20,000
24	Agencias	17,031.05	37	Fondo de Dividendos		1,000
			78	Dividendos no cobrados		395
			22	Ops. pendientes		4,620.54
			40	Tenedores de Cédulas A.		2.211,000
			42	Id id B.		219,000
			44	Id id C.		529,000
			46	Id id D.		315,000
			48	Id id E.		30,000
			89	Libretas de Depósito		16,800.60
			88	Ganancias y Pérdidas		6.590.01
		3.779,963.78				3.779,963.78

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

62	A INTERESES — Acumulación á la cuenta de Vencimientos de Cédulas A. B. C. D. y E.	9,238.14	62	POR INTERESES — Parte que se acumula á la cuenta de Vencimientos	9,238.14	
				Saldo de esta cuenta..	3,291.81	12,529.65
5	" MATERIAL DE CÉDULAS — Castigo en esta cuenta	100	94	" EROGACIONES A. B. C. D. Y E.		
7	" MUEBLES Y ÚTILES — Castigo en esta cuenta	150	64	Saldo de esta cuenta..		7,685.85
68	" SUELDOS — Castigo total en esta cuenta..	2,975		" COMISIONES		
70	" GASTOS GENERALES — Castigo total en esta cuenta..	3,190.28	74	Saldo de esta cuenta..		2,001.63
90	" BALANCE — Utilidad líquida después de los castigos respectivos	6,590.01		" TRANSFERENCIAS — Saldo de esta cuenta..		26
		22,243.43				22,243.43

La Paz, 30 de Junio de 1906.

MAX. RODRIGUEZ.
Contador.

CARLOS FLORES QUINTELA.
Director Gerente.

Certificamos que el presente Balance practicado al 30 de Junio de 1906, está en debido orden y conforme con los Libros, documentos y comprobantes respectivos.

La Paz, Julio 30 de 1906.

FRANCISCO MARIACA. Delegado del S. Gobierno. — DIONISIO AGUIRRE. Pte. del Directorio. — SALOMÓN ALEXANDER. BELISARIO 2°. VIDAL. Inspectores de Contabilidad.

EL DIARIO

Constitucionalidad del contrato ferroviario

Tomamos algunos artículos de la prensa opositora, porque cuando abandona la diatriba y comienza á razonar, es preciso hacerle el honor de la discusión, y exponer las razones en que se funda nuestro criterio para dar fisonomía á la actitud de *El Diario*, que como hemos manifestado en otras ocasiones, tiene asegurada su independencia, sin necesitar los favores oficiales que jamás los ha procurado en ningún terreno.

Defendemos los actos del gobierno, por conformidad de doctrina, porque tenemos convicción de que procede con honradez, patriotismo y buena fé. Somos leales á nuestra bandera y á nuestro partido, no pertenecemos al número de los descontentos precisamente porque nada necesitamos.

Con esta advertencia, que nos parece indispensable, nos proponemos refutar los argumentos constitucionales con que «El Heraldo» de Cochabamba combate el contrato ferroviario.

Su primer argumento consiste en decir que la facultad de dar garantías ó subvenciones á las empresas ferroviarias es exclusiva del congreso y que el contrato Speyer, al obtenerlas del ejecutivo á trasgredido la constitución.

Para contestar este argumento basta copiar el artículo 4º de la ley de 27 de diciembre de 1905, que dice: "Para la ejecución de los ferrocarriles enumerados en el artículo 1º, el ejecutivo *queda facultado* para realizar las operaciones financieras indispensables, siempre que los fondos atribuidos no sean suficientes, sin comprometer á la responsabilidad de tales operaciones más que los mismos ferrocarriles y las garantías en el referido tratado de paz con Chile, con cargo de aprobación legislativa."

Según esto, el ejecutivo estaba facultado para hacer las combinaciones financieras que crea indispensables, afectando las garantías que tenemos para la red ferroviaria del país. Haciendo uso de esa facultad legal, ha realizado la operación financiera que debatimos, *con cargo de aprobación legislativa.*

Uno de los deberes del ejecutivo es hacer contratos de toda especie y cuando en ellos hay concesiones que no puede otorgar, pasan al congreso, para su aprobación ó rechazo, sin que ello importe una usurpación de atribuciones. Es más bien el reconocimiento de ellas, puesto que tales cláusulas se someten á la deliberación y sanción del poder legislativo.

Empero, en el caso que nos ocupa existe la circunstancia de que hay una facultad concreta en la ley de 1905 que autoriza al ejecutivo hacer estas operaciones. La condición de someter á la aprobación legislativa, está cumplida, no habiéndose por tanto cometido la más mínima infracción constitucional.

El 2º argumento consiste en decir que la supresión de impuestos es atribución legislativa y que el ejecutivo se ha arrogado esta facultad en el contrato que discutimos.

Negamos el hecho. En toda concesión ferroviaria es de uso liberar de impuestos los materiales, la organización de la sociedad y lo que concierne á la línea así como á su equipo.

Al conceder esa liberación, (no supresión de impuestos), no se ha arrogado el ejecutivo la facultad congresal que es indiscutible, sino que ha aceptado la propuesta de la compañía á fin de que el congreso considere tal liberación y la conceda ó la niegue.

Si el gobierno dijera que no somete este punto al congreso habría razón para afirmar una usurpación indebida; pero el gobierno dice lo contrario. Reconoce la competencia exclusiva del congreso y somete el punto á su deliberación, resultando el cargo totalmente injusto.

A propósito de esta liberación de impuestos, «El Heraldo» habla de las sublevaciones populares, prevé las sediciones, recuerda la causa de la independencia de los Estados Unidos del Norte, así como las causas de la guerra del Transval; pero nos llama la atención, cómo se invocan semejantes símiles. Esos ejemplos se refieren al recargo inmoderado de las contribuciones, y ahora tratamos de la liberación concreta, relativamente pequeña de los derechos aduaneros y los impuestos á las sociedades anónimas. No encontramos el término comparable.

Así tan sencillamente refutamos y creemos destruido el argumento de inconstitucionalidad del contrato.



—En celebración del aniversario de la independencia del Perú, hubo ayer recepción en la legación de ese país. Estuvieron á saludar al señor ministro Porras, los secretarios de estado, representantes nacionales, las autoridades locales, los ministros extranjeros y distinguidos caballeros de nuestra sociedad.

—En la mañana de hoy á horas 8 y 30, se verifica el matrimonio del comandante, señor Eduardo Schuckarfft, edecán de S. E. con la señorita Enriqueta Aparicio. La ceremonia tendrá carácter íntimo.

Servirán de padrinos el señor Juan Misael Saracho y la señora Manuela M. v. de Schukarfft, y de testigos, los señores Eduardo Ballivián, Agapito Medina y José Calvet.

—En la tarde de ayer regresaron de sus propiedades de Yungas, el señor Jorge Ballivián y su estimable esposa la señora Ana Rosa Ballivián de Ballivián.

—Completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba, se encuentra la señora Angélica Cuenca de Pizarrozo.

—El señor Federico Kommert, jefe de la casa Gerdes, Komemrt y Cia, regresa esta tarde de Oruro.

—Mejorada de salud se encuentra la señora Angela de Cisneros.

—Esta tarde vuelve de Oruro, el señor Abraham Barrón y Z.

—Mañana se ausenta á sus propiedades del río abajo, el señor Eduardo Ballivián. Su ausencia será de pocos días.

—Continúa en un periodo de gravedad la enfermedad del señor Víctor Bustillos.

—Hoy tendrá lugar en el valle de Miraflores, el día de campo que ofrecen los empleados del tesoro municipal al señor Francisco Pérez Castillo.

—El banquete preparado por nuestra sociedad, en honor del señor presidente de la república, doctor Ismael Montes, se ha postergado para el dos del próximo mes. Probablemente será uno de los números del programa de las fiestas patrias.

—Está entre nosotros el diputado nacional, señor Angel M. Oliva.

—El señor Jorge Prieto Echaurren, se halla enfermo de algún cuidado. Lo asiste el doctor Sanjinés y deseamos el pronto restablecimiento de este cumplido caballero.

—El señor Antonio do Feitosa, encargado de negocios de la república del Brasil ante nuestro gobierno, se halla completamente restablecido, de lo que lo felicitamos sinceramente.

—Hoy á las 3 p. m. tendrá lugar una fiesta infantil en el precioso chalet del señor Luis Ernest, festejando el natalicio de su hijo Raul Ernest. La fiesta promete ser muy amena.

Los invitados son: señorita Lola Alexander y los jóvenes Carlos Emilio Montes, Luis Eduardo y Claudio Pinilla, Luís Carrasco, Gustavo Alexander, Augusto Ernest, José y Manuel Artieda, Julio Téllez, Enrique Prech, y otros cuyos nombres no recordamos.

—Se encuentra en esta ciudad, el diputado nacional señor M. Aldana.

—De la vecina república del Perú, ha llegado el señor Julio H. Viscarra.

—El distinguido caballero, señor Luis Hoz de Vila, ha sido nombrado, miembro de la Sociedad Geográfica de La Paz.

—El joven Félix Parrado, reunió hoy á un grupo de amigos, celebrando su cumpleaños.

—La banda del batallón Independencia 2o. de línea, ejecutará esta tarde en la plaza Murillo las piezas siguientes de su repertorio:

1o. Los Francos Guerreros, marcha por E. Delannoy.
2o. Poutpurrí de la ópera "La Hija del Regimiento". por E. Donizetti.
3o. Noche de Diversión, vals por E. M. Ziehrer.
4o. Elena, polka por G. Pekel.
5o. Marcha de los luchadores por E. Mullot.

—La banda del batallón "Loa" 4o de línea, tocará esta noche en el parque Murillo, las siguientes piezas:

1o. Romanesca, marcha por Coquelet.
2o. Poutpurrí de la ópera "Hernani" por Verdi.
3o. Juegos de Abanicos, vals por Klein.
4o. Isabel, mazurka.
5o. Estandarte, marcha por T. Borson.

—La banda de la Artillería de Montaña, hará oir esta tarde en el Prado, las siguientes piezas:

1o. Marcha militar.
2o. Romanza del gran cantante de la ópera "Bufa de don Pascual".
3o. Violeta Azul, vals.
4o. Flechas del Amor, vals.
5o. Fín de Siglo, vals.
6o. Paulina, marcha final.

Bolivia-Perú

La zona litigiosa

Revisando nuestros canges de la capital argentina, hemos hallado un extenso artículo sobre la región litigiosa con la república del Perú.

En el mencionado artículo, que copiamos en seguida, se hacen algunas reminiscencias de las exploraciones bolivianas y peruanas en la región que hemos sometido al fallo arbitral del presidente argentino.

Se dice tambien que la falta de geógrafos que hagan estudios definitivos y científicos en el territorio litigioso, ha corrido un espeso velo sobre esa zona, sin saberse hasta ahora su verdadera extensión ó importancia. Y esto es una verdad, pues solo pocos, muy pocos bolivianos, se ocupan de conocer y estudiar el territorio patrio.

Dice así "El Diario" de Buenos Aires:

Pocas regiones de Sud América hay todavía más desconocidas, más misteriosas q' aquellas q' las cancillerías de La Paz y de Lima han sometido al fallo arbitral de la república Argentina. Las excelentes exploraciones científicas llevadas á cabo por el chileno Fizcarrald, por el general boliviano Pando, por el coronel francés Lacombe, al servicio del Perú y por los funcionarios peruanos J. S. Villalta, Germán Stiglich y otros, no han alcanzado á descorrer por completo el velo que cubre esa región desconocida, en la que centenares de ríos se extienden como una red que forma un verdadero imbroglio geográfico, que ni aun los mismo exploradores han alcanzado muchas veces á poner en claro.

Con decir que muchos de los ríos de esa region permanecen todavía sin nombre, que de otros se ignora el nacimiento, y de algunos hasta el curso que siguen, está dicho todo.

Es que en realidad ninguno de los dos países litigantes, tienen geógrafos que merezcan ese nombre en la exacta aceptación de la palabra, y por eso las selvas de esa región inmensa, donde aun palpita todavía con los senos al aire, la virgen América de los poetas, no han sido puestos á la luz del día sinó en parte y eso debido al vigoroso impulso de los caucheros, que atraídos por la sed de riqueza han desgarrado la túnica de la virgen y han conquistado las grandes selvas.

Suárez el opulento gomero boliviano, cuyos establecimientos cubren casi todas las márgenes del Madre de Dios, y de otros ríos, fué uno de los que más contribuyó á sacar de la oscuridad una gran parte de esa zona.

Un cauchero pobre de apellido Lache, fué siguiendo un dia el curso del rio Serjalin y se lanzó en un camino de exploraciones de positivo resultado para la geografía. Guiado por un indio salvaje, un campa que pescaba los grandes peces del rio con flechas, y cazaba los pájaros con ondas y piedras, llegó á un rio grande y tranquilo que supuso fuese el Purú. Acompañado siempre de su guía se echó aguas abajo en una canoa formado de un sólo tronco de árbol y que el salvaje manejaba y dirigía con una agilidad extraordinaria salvando correntadas y rompientes, sin exponer al menor riesgo á su frágil embarcación, llegó por fin á los gomales en Suarez ed el bajo Madre de Dios. La sorpresa de los que allí trabajaban, fué grande al ver asomar á ese visitante inesperado que cual otro Robinson, y con la barba y el pelo crecido llegaba escoltado de su fiel campa, aportando á la geografía el descubrimiento de que el rio Manú iba al Paucartambo y este al Madre de Dios.

Esos descubrimientos fueron coronados después con los trabajos del boliviano Vaca Diez y del peruano Fixcarrald, quien fué quizas el que mas apartó á la luz de la civilización y de la ciencia con sus atrevidas exploraciones, descubriendo el itsmo que lleva su nombre y por encima del cual estableció comunicaciones más directas y breves entre el Madre de Dios y el Amazonas.

Fixcarrald era un hombre extraordinario, que había formado su fortuna comenzando desde simple sargento hasta transformarse en un millonario, que mereció el nombre del rey del caucho, estuvo á punto de hacer surgir en esa region un nuevo estado.

El boliviano Vaca Diez le propuso un día el establecimiento de una nueva república, que se formaría con el N. O. de Bolivia y el O. del Perú. Fixcarrald acogió con entusiasmo la propuesta, y reuniendo un puñado de sus caucheros armados de winchester se puso en marcha, llevando ya la bandera del nuevo País que con la denominación de República del Eldorado surgiría allí mismo, en el corazón de las selvas.

Los aventureros "se encaminaban á dar el golpe cuando ébrios Fiscarrald y Vaca Diez de licor y entusiasmo, á bordo de la "Adolfito", murieron abrazados en el rio Urubamba en cuyas aguas naufragó bruscamente la embarcación, dándose vuelta de campana, y escapando apenas dos ó tres de los tripulantes, entre ellos el futuro ministro general de la república del Eldorado.

Esto ocurrió hace ya algunos años, en Julio de 1897, y desde entonces la zona comprendida en ese vasto triángulo ha ido saliendo á luz, pero así mismo aun permanecen en la penumbra vastas extensiones territoriales y aun hay rios, que no saben darles cuenta á los geógrafos del lugar de su nacimiento ni del curso que siguen sus aguas, ni de si son afluentes ó afluidos. El mismo Zambopata no está bien definido. Muchos han creido que se une con el Carama y forman un nuevo rio. La cosa no es exacta. El Carama aunque bastante caudaloso es solo afluyente del Zambopata, que lleva siempre más agua.

Esta condición oscura de todo el país inmenso comprendido entre el N. O. de Bolivia y el O. del Perú sometido al fallo arbitral de nuestro gobierno, hace indispensable á nuestro juicio la designación inmediata de un comisario que seria pagado por las dos naciones interesadas que se traslade en el acto á la zona en disputa y pueda en cualquier momento prestarle al tribunal arbitral los informes exactos que esta requiera y que pueda en fin evitar que se propalen en un momento alarmas infundadas como las esparcidas en los últimos dias de una supuesta invasion boliviana, que nuestro corresponsal en Bolivia desmiente en su telegrama de hoy.

Ferrocarriles de Bolivia

Lo que se dice en la Argentina

En «El Diario» de Buenos Aires, encontramos el siguiente artículo, que dá una muestra de lo que se piensa en la república del Plata sobre los ferrocarriles bolivianos y qué concepto merece en el exterior nuestro gobierno, en relación al contrato ferroviario.

El distinguido colega bonaerense dice:

Evolución trascendental

Marcará época en los anales de la historia nacional de Bolivia la fiesta que acaba de tener lugar en la ciudad de Oruro, actual término del ferrocarril de Antofagasta, presidida por el coronel Montes, presidente de esa república hermana, y á la que han concurrido animadas del más legítimo entusiasmo las más altas personalidades del país vecino.

El júbilo del pueblo boliviano por la iniciación de la gran obra ferroviaria que ha dado motivo para las fiestas celebradas en Oruro, es perfectamente fundado.

Bolivia, con la construcción de las líneas férreas de Oruro á La Paz, á Cochabamba y á Potosí entra de lleno en una era de progreso, de riqueza y de desenvolvimiento en todo orden, que hará en pocos años de esa república una de las primeras naciones del continente.

La conclusión de estas líneas férreas, que por cruzar sobre los llanos de la altiplanicie serán de fácil y rápida construcción, le permitirán á Bolivia exportar cómodamente todas sus valiosas producciones de los tres reinos: animal, vejetal y mineral, que hacen de esa nación un emporio de riqueza, estancada hasta hoy por la falta de vías de comunicación, que el patriota y emprendedor presidente Montes con una intuición feliz de lo que será el porvenir de su patria acaba de acometer.

Con las nuevas líneas férreas de Bolivia, que van á unificar sólidamente sus distintas provincias, gana también la gran obra del ferrocarril Pan-mericano, llamado á ligar en el porvenir á todas las repúblicas de Norte y Sud América, y se aproximará también más á nosotros todo el norte boliviano, con La Paz inclusive, simpática y adelantada capital, de la que estamos hoy desgraciadamente separados por un viaje lento y penoso, que no le ofrece al comercio facilidades.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 28 de julio de 1906.

Se adjudica á Benjamin Torrelio, setecientas pertenencias sobre veneros de oro con la denominación de "Licurgo" en la provincia de Sud Yungas.

Se adjudica á Daniel Lopez Videla, cuarenta pertenencias sobre vetas de cobre en el cantón Mohoza de la provincia de Inquisivi, con la denominación de "San Antonio".

Se adjudica á Zenobio Tapia R., trescientas pertenencias sobre vetas de estaño con el nombre de "San Bartolomé", en el cantón Cohoni de la provincia del Cercado.

Se rechaza la oposición deducida por Ramón S. Barreda á la adjudicación minera "La Deseada" de José Manuel Rivero.

Se rechaza las oposiciones deducidas por Cosme Linares V. y Emilio Sittener á la adjudicación minera "La Unificada" de Alberto Diez de Medina, declarándose no haber lugar á la caducidad demandada por Ernesto Palza.

Se aprueba las diligencias de posesión del interés minero "Austria y Bolivia" de Benjamín Z. Crespo h.

Se ordena que se proceda á las diligencias de mensura y posesión de la mina "Perpétuo Socorro" de Adolfo Valdivia, nombrándose de perito fiscal al señor Luis Morraille.

César Franco, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión de la mina "Chungamayo". Abónese previamente las patentes.

José Baroni, pidiendo se ordene el verificativo de las diligencias de mensura y posesión de la mina "Roma". Informe el notario,

Daniel D, Godoy, solicitando el verificativo de las diligencias posesorias del mineral "Martina". Abónese las patentes.

Tomás Durana, retirando el denuncio de caducidad del mineral "Alida" de José Gonzalez Quint. Cúmplase la resolución suprema.

Fidel S. Calderón, sobre el mineral "San Antonio" con oposición de Nicolás Vuchiza. Cúmplase la resolución suprema.

M. Roberto Pacheco, sobre la concesión minera "Las Nieves" con oposición de Julio I. Cervantes. Remítanse los obrados al juez de partido de turno.

Zenobio Tapia, denunciando la caducidad del mineral «Monteagudo» de Luis Altamirano. Informe el notario.

Benjamín Lopez, denuncianda la caducidad de la mina «Nueva Choquecamata» de Luis García Mesa. Informe el notario.

Arturo Jodan, pidiendo la caducidad del mineral "Jucumarani" de Moisés Blacut. Informe el notario.

Adolfo Valdivia, deduciendo oposición al mineral "El Triunfo" de Rafael Machicado. Traslado.

Víctor de la Peña, en la denuncia de caducidad del mineral "Panamá" de Isaac Valenzuela. Informe el notario.

Eleodoro Delgado, desistiendo de la oposición al mineral "Carmen" de Faustino A. Jiménez. Acéptase.

Petronila Aranda, desistiendo de la oposición que dedujo al mineral "San Francisco" de Manuel Selaes. Acéptase.

Auto de solvendo contra Luis Altamirano, por patentes devengadas del mineral "Socavón".

Macario Pinilla, sobre el mineral "La Blanca". Concédese la apelación que interpone.

Francisco Coca, en la oposición al mineral "Mukden" de Fabián Paulete. Concédese la apelación que interpone.

Benjamín Torrelio, pidiendo adjudicación de pertenencias mineras. Determínese el punto de partida.

José Gutiérrez Guerra, sobre reconocimiento de la sociedad "Empresa Hidro-Eléctrica". Cúmplase la resolución suprema, é inscríbase.

Benjamín Lopez, denunciando la caducidad del mineral "Amistad" de Miltiades Armas. Informe el administrador del tesoro público.

Zenobio Tapia R., denuncia la caducidad del mineral «La Serena» de Jerónimo Veas Monardes. Informe el notario.

Ejecutivo seguido por Ramón Polo contra Néstor Monasterios. Póngase en conocimiento de las partes la liquidación.

Ezequiel Zuazo sobre pago de impuesto fiscal, que recae sobre la testamentaría de María v. de Zuazo. Practíquese liquidación.



Palabras del Delegado de Bolivia

Doctor J. de Lemoine

En el Congreso Postal Universal de Roma

Sesión de clausura

Elección del lugar del VII Congreso

(Traducción).

Señor presidente:

Adhiero sinceramente á los elogios merecidos que la Delegación de Francia acaba de hacer, con el tacto y la firmeza que le caracterizan, del pueblo de Australia que reune á su hermesura, su juventud y su riqueza. Pero apoyo tambien los inconvenientes indicados por la Delegación francesa para que el Congreso Postal venidero se realice en ese lejano Continente.

Seguramente el tiempo y el progreso, en alianza feliz, atenuarán en el porvenir esos inconvenientes actuales, y llegará la ocasión entonces de dar satisfacción á los deseos del patriotismo australiano.

En virtud de esas razones, la Delegación de Bolivia, apoya á la Delegación francesa por que el Congreso Postal próximo se reuna en la capital de la nación caballerosa, en Madrid.

Me consta, Señores, que todos los republicanos de América latina estamos aquí conformes en tal opinión.

Eso es muy natural!

Es humano, darle, en todo posible, su lugar al sentimiento.... Me refiero señores á que los republicanos del Nuevo Mundo: somos españoles nacidos en América, y aunque esas repúblicas juveniles, se emanciparon de la Metrópoli á su mayor edad, no olvidan su filiación legítima, y conservarán siempre por ella el afecto que los buenos hijos le deben á una buena madre!....

Hé concluido!

NOTA—Una gran mayoria en la votacion, sancionó la moción de las Delegaciones de Francia y de Bolivia, siendo estrepitosamente aplaudida la elección de Madrid.

La Delegación de España, pronuncio un elocuente discurso de agradecimiento y fué felicitada por todos los Delegados, calurosamente.

El tesoro de Pedro

Pedro de la Carambola, individuo muy recomendable en los fisgones de á *cuartillo el litro*, remendador de zapatos para mayor recomendacion y personita de pelo en pecho, á quien no amedrenta ni las mismísimas uñas de su cariñosa suegra, vivia en una casa de los arrabales de la ciudad, donde un amigote suyo, aficionado á las ciencias ocultas, le habia dado una habitacion modesta, tan modesta que no cabia ni la cama del inquilino, mucho menos muebles, caso de que estos los hubiera tenido.

Carambola se recojía tarde, muy tarde, á las doce de la noche cuando no tenia nada qué hacer y á las seis de la mañana si estaba ocupado en alguna francachela y *farra*, donde las *chiquiscolis* (Rafamiento), lucian su *chic* y su gracia enloquecedora y ruidosa.

Lo que no le gustó nunca á Pedrín, como le llamaba la tía Farándula, era que cada vez que ponía la cabeza en la almohada, un ruido extraño, uno de esos ruidos de media noche que ponen los cabellos de punta y hace temblar hasta la médula de los huesos, despertábale y Carambola se levantaba asorado, sudando la *gota fría*, dando voces de auxilio tan gordas que yá los vecinos se habian quejado á la central, calificandolo de loco.

Y esto sucedia, invariablemente, cada vez que Pedro se recojía una ó dos horas más tarde de las doce.

—Estás flaco—le decian sus amigos.

Y era verdad: Pedrín se iba volviendo un esqueleto en vida.

—Pero, qué será?—se preguntaba el infeliz remendador, dando vueltas á su magín á cuanta descabellada idea se le ocurría.

—No hay duda,—se dijo—es algún tesoro que escondido está en mi habitación y que yo por bruto no he buscado hasta ahora. Manos á la obra!

Y dicho y hecho, Carambola armado de un azadón *decuagerigado* que pidió á la tia Farándula, fuese á su morada aún antes de que en el reloj de los jesuitas sonara las once de la noche.

—Si pesco la tinajilla con oro—pensaba Pedrín,—me compro un terno de ropa de la mejor y más cara tela que haya, un reloj de oro puro, purísimo, *acocha*, bastón y le obsequio á Mariquita la már.......

Antes de que acabase de formular sus buenos y generosos proyectos sintió un ruido como de una mesa qne se cae.

Un sudor helado corrió por el cuerpo de Pedro; pero haciendo de tripas corazón y del azadón un arma formidable y extraordinario, fué hácia el lugar de donde partió el ruido.

—¡Cáscaras!—murmuró—No haber traido fósforos.

¡Pum! sonó otra vez, al lado del valiente zapatero remendador.

—Adelante Pedrín!—exclamó y se exaltó tanto que por poco no entona á grito en cuello la canción nacional ó en defecto de esta alguna *mosamala* fogosa.

Dió dos ó tres vueltas, con los puños cerrados, dispuesto á dejar en el sitio á cualquier ciudadano de la otra vida que se le hubiese puesto en el camino; pero no encontró nada más que un enorme clavo que se le incrustó en la nariz.

—Aquí está el tesoro—dijo, y con un ardor nunca sentido en él sino cuando estaba de juerga, empezó á remover los ladrillos del sitio donde al parecer sonaron los golpes.

Al cabo de una hora de trabajo, sintió que una cosa flácil, peluda y caliente le subía por las desnudas espaldas.

—Será algun espíritu?—reflexionó.

Ya estaba en la nuca. Pedrin tuvo miedo.

Qué puede ser?—volvió á preguntarse, inmóvil de espanto.

El espíritu aquel llegó calmadamente hasta la cabeza de Pedrín y allí se quedó, quieto y silencioso.

Y así, en la misma posición, Pedrin parado, conteniendo el aliento y la cosa velluda sobre su cabeza, permanecieron hasta las seis de la mañana.

Yndudablemente, con la luz del día, despertó el espíritu y haciendo un movimiento que hizo extremecer hondamente al remendador, brincó al suelo.

Entonces vió Pedrín, que el espíritu era....una enorme y horrorosa rata, gorda como una suegra que vive á costa de su yerno.

La que pasó con Pedrín después del espeluznante descubrimiento, no lo supo nadie, ni él mismo.

Pero con la mayor formalidad y en el tono más serio del mundo, dice cuando recuerda de esta curiosa aventura.

—No hay duda de que la maldita rata, era un espíritu y se llevó mi tesoro!

De Paris

LO QUE DICE EL MEDICO

Cuerpos extraños tragados por los niños

Señor director.

Pocas personas se dan cuenta de lo grave que puede ser á veces este asunto de cuerpos extraños, que tanto interesa á las madres, porque las sorprende generalmente el accidente cuando están lejos del médico, encontrándose obligadas á tomar una resolución inmediata.

Apenas puede creerse todo lo que es capaz de entrar en el estómago de un hombre ó de un niño.

Encontró Chopart, en la cavidad estomacal de un presidiario hasta 52 objetos distintos: copas, cucharas, tenedores, fragmentos de pipas, cortaplumas, etc.

No es facil contar los hombres y mujeres que han tragado cubiertos, cepillos de dientes, ganchos de botines, dentaduras postizas y muchos otros objetos.

La historia que cuenta Closmadeno, de cierta jóven, es muy interesante: por mortificacion, bajo la influencia de escrúpulos religiosos, tragaba tierra y medallas.

Habiéndola hecho tomar un fuerte vomitivo, arrojó un rosario que media 220 centímetros, adornado de su cruz y con siete medallas.

Algunas personas tienen ganas de divertirse. Cita Fabricio, el caso de una señora que cuando no tenía qué hacer se tragaba paquetes de agujas. No hace todavía mucho tiempo que por medio de varios abcesos, formados sobre la piel, expulsó una niña, ciento diez agujas, que había tragado en la escuela. El doctor Mignón ha llegado á reuni 193 observaciones de personas en cuyos estómagos se han encontrado los objetos siguientes: 15 medallas de oro, 12 orquillas, un broche de zapato, 1 pedazo de espada, una tijera, 170 francos en monedas de oro, una ruedecita de mesa de noche, 35 cuchillos, un juego entero de dominó, 1 planta de flor, de 14 á 15,000 alfileres, 1 frasquito de vidrio.

Es muy general en los niños llevar á la boca todos cuantos objetos pueden coger; tragarlos en seguida es cosa muy pronta, si no se evita á tiempo.

Y son también númerosos los pequeñitos que tienen costumbre de comer yerba, tierra, y tragar las piedrecillas de los jardines.

Ha sacado últimamente el Dr. Róbinson del estómago de una niña de diez años: 42 clavos, otros 93 más pequeños de cobre. 12 clavos grandes, y 3 gemeles de camisa, 1 alfiler doble y 1 aguja de máquina de coser.

La historia siguiente, si no e verdarera, es por lo menos divertida.

Comiendo un pedazo de pan, cierto niño se puedó dormido con la boca abierta.... en la cual vino á meterse un murciélago. Despertóse el chico asustado y por un movimiento involuntario de deglución, pasó el bicho al esófago y después al estomago. Durante dos horas estuvo gritando por los dolores tan vivos que sentía, y al cabo de otras ocho horas expulsó el murciélago en una deposición.

¿Qué debe hacer una madre inmediatamente después que su niño ha tragado un cuerpo extraño?

Lo primero es no asustarse y no asustar tampoco al chico con sus gritos y lamentos.

Notemos desde luego que en el 80 por 100 de los casos, los cuerpos tragados son inofensivos.

La naturaleza es muy sabia y muy buena madre y casi siempre se encarga ella sola de inutilizar las asperezas, tapizándolos de mucosidades y expulsándolos después.

Pues bien: las madres de familia deben imitar á la naturaleza.

Evitar sobre todo las inspiraciones del primer momento, que no son las buenas: generalmente creen todos que lo mejor es probar el vómito, para que salga el cuepo extraño, que se resiste casi siempre, no queriendo salir.

Lo mejor es ir en seguida con el niño á la pastelería, y si hay una próxima, allí, darle todos los pasteles de crema que pueda comer y, obligándole á que trague muchos.

La pasta envuelve el cuerpo extraño y le neutraliza.

También es muy bueno el puré de patatas y, si no se tiene á mano, la miga de pan pero haciendo que trague mucho el niño.

Así puede ya esperarse con calma la venida del médico, vigilando todas las deposiciones......

Pero, !qué diablo! lo mejor de todo, queridas lectoras, es acostumbrar á los niños desde muy pequeños á que no se lleven á la boca todo cuanto les cae en las manos.

CORESPONSAL.

NOTAS DEL DIA

Boletín telegráfico. Estando de fiesta Tacna, por el 28 de julio, fiesta clásica peruana, la línea telegráfica de aquella ciudad á La Paz no funciona, y por esta razón, nos privamos de dar en esta edición, nuestro boletin de notitias extrangeras.

Esperamos que nuestros favorecedores, disculparán esta involuntaria falta.

Para el 6 de agosto. Los miembros de la sociedad "Carlos Bravo" preparan una interesante velada en celebración de las fiestas patrias.

Baile de máscaras. Nos informan que los propietarios del hotel Americano darán bailes de máscaras en las noches del 5, 6 y 7 del próximo mes.

Unión Gráfica Nacional. Hoy á horas 1 p. m., se reunirá el gremio de tipógrafos con el objeto de reintegrar, el personal del directorio.

Palacio legislativo. La actividad con que continúan los trabajos en la sección de la cámara de diputados, nos hace juzgar que para el próximo congreso quedará completamente terminado.

Sociedad geográfica. El señor Hoz de Vila, ha sido aceptado como miembro de esta institución, que va progresando notablemente y que presta positivos servicios al país.

Alberes. Está en circulación el número 9 de esta simpática revista y que tiene general aceptación en los círculos intelectuales.

Esbozos político-sociales. Esta revista cuyo director es el joven José Zambrana, saldrá el próximo 6 de Agosto, con material selecto y hermosos clichés que han sido trabajados en Lima.

Telegrafía. Desde hace algunos días se ha suspendido las clases nocturnas de telegrafía, para evitar sin duda, los paseitos clandestinos que con pretexto de clases, lo efectuaban las alumnas.

Según el nuevo horario las clases se pasan de 9 á 11 en las mañanas y de 3 á 5 en las tardes.

A propósito. Sabemos que á mediados del próximo mes se recibirán los exámenes de prueba de la escuela de telegrafía. Bueno sería qne se concreten las materias y se dote de un programa que facilite la preparación del examen.

Batallón Campero. Por el tren de ayer, llegó á esta ciudad este bizarro batallón, uno de los cuerpos mejor disciplinados del ejército nacional.

El pueblo no olvida la brillante campaña que hizo en el Noroeste, al mando del expresidente general José Manuel Pando.

Como se sabe este cuerpo, ha venido á solemnizar las fiestas patrias.

Boticas. Sabemos que ha llegado una buena factura de drogas para las boticas de la Municipalidad que hacen el servicio al público y que ellas ya se empiezan á distribuir por el director de boticas señor Lorini á cada una de ellas, que son: la farmacia número uno y dos.

INSERCION

Liga Universitaria

Ayer ha circulado un boletín, en nombre de la liga universitaria, haciendo afirmaciones inexactas y poniendo, como dicen, al público, al corriente de la verdad de los hechos últimamente desarrollados con motivo de la proyectada participación de la universidad en las fiestas patrias.

Se dice que la invitación hecha por el gobierno para festejar el aniversario patrio, había tomado un carácter impositivo, lo que nos parece que no es más que una invención tendente á exaltar el amor propio de los universitarios, en menoscabo de los sentimientos de patriotismo que en toda juventud existe y en la que debemos distinguirnos los bolivianos, sentimientos que, ahogados en el factor más grande, dan una mala idea de nuestro amor al suelo que nos vió nacer.

La opinión sensata del país, imparcialmente juzgando el hecho, ha censurado la actitud de la universidad al tomar acuerdos que no conducen á nada práctico.

En efecto, la Liga Universitaria, rechazó la invitación del gobierno para asistir á las fiestas patrias oficiales y acordó tomar parte indirecta, nombrando un representante en una velada municipal, también oficial, resolviendo además organizar una fiesta particular que se dice ya está preparada y de la cual no tenemos conocimiento, salvo una de carácter privado que se ha anunciado en los diarios de esta ciudad.

Se pregunta con énfasis: ¿«Desde cuándo ese exhibicionismo ridículo que quieren hacer consistir en una velada, es la expresión del patriotismo?» Y sin embargo, en la velada municipal se exhibirá uno de sus representantes, lo cual nos parece una inconsecuencia á las teorías que sostienen. Nosotros, á nuestra vez preguntamos: ¡desde cuándo el indiferentismo y el desprecio á la patria, son la expresión de los sentimientos patrióticos!

Se dice en un lugar: "Se trata de festejar el día de la libertad, y no nos parece correcto que en ese día se haga lujo de servilismo." ...

Si el servilismo se hace consistir en tomar parte en las fiestas patrias, que por sí son oficiales, ¿cómo se ha de festejar esa magna fecha? Sabemos que no será con un día campestre.

En su última parte afirman los que se quejan de falsas informaciones que «ayer se reunieron algunos alumnos de medicina y farmacia, dirigidos por Vuchiza, y tomaron acuerdos, que la Liga Universitaria desautoriza» etc., afirmaciones que están completamente fuera de verdad; pues los que se reunieron son «miembros del directorio de la Liga» que constituidos en mayoría y presididos por el vicepresidente señor Luis Villegas, por haberse negado á convocarlos el presidente, tomaron acuerdos en nombre de la Liga Universitaria.

Ahora bien, si quieren desautorizar estos acuerdos, pueden convocar á una nueva sesión del directorio, en la que legalmente se podrá llamar apócrifa la reunión efectuada el día 27.

—

Edicto

El doctor Exequiel Camargo, juez de partido 4o. de la capital y su cercado, etc.

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza, al señor Froilán Jordán, para que en el término de treinta días contados desde la fecha, se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, ante este juzgado á hacer uso de sus derechos en las diligencias de reconocimiento de un documento, solicitado por el señor José Rocabado Farrachol, á cuyo fin se insertan las piezas siguientes: Escrito. Señor juez de partido. Por diligencia previa, pide reconocimiento del documento que acompaña. Otro sí. Señala domicilio. José R. Farrachol, ante usted con respeto digo: Que á los usos que me convenga y por vía de diligencia previa, pido á usted que don Froilán C. Jordán, en día y hora que se señale, reconozca el adjunto. Otro sí. Vivo en casa propia, cita en la plaza Alonso de Mendoza número 35. La Paz, 7 de julio de 1906. Wenceslao Armaza. José R. Farrachol. Decreto. La Paz, á 7 de julio de 1906. Notifíquese al señor Froilán C. Jordán, para que al día siguiente de ser citado, horas 1 p. m., no siendo feriado, comparezca ante este juzgado á reconocer su letra y firma estampada en el adjunto documento, bajo los apercibimientos de ley. Al otro sí, Por señalado. Camargo. Ante mí, Antonio Andulce. Nota. En trece de julio, á horas cuatro p. m. me apersoné á practicar la diligencia de notificación en la persona de Froilán C. Jordán, en su casa, en la que fuí informado de no saberse de su paradero. Es cuanto tiene á bien sentar por diligencia á presencia del testigo que suscribe A, Montes. Portocarrero. Por el cursor. Escrito. Señor juez de partido. Pide se llame por edictos. José R. Farrachol. en la diligencia de reconocimiento de documento contra Froilán C. Jordán, ante usted digo: que tanto por el certificado del parroquial 4o. cuanto por la representación del secretario, consta que don Froilán C. Jordán, no tiene domicilio conocido, ni se sabe si se halla en esta ciudad, ignorándose de su paradero. Por esta razón pido á usted se sirva emplazarlo para que se presente á reconocer el merituado documento y sea por edictos, publicados por la prensa. La Paz, 14 de julio de 1906. Nicolás Esprella. José R. Farrachol. Auto. La Paz, 25 de julio de 1906. Vistos, con lo expuesto por el señor fiscal y previo informe del secretario y certificado del señor juez parroquial, por los que consta no saberse del paradero del señor Froilán C. Jordán, practíquese la notificación por edictos de conformidad al artículo 141 del Procedimiento Civil, previas las formalidades de ley. Camargo. Ante mí, Antonio Andulce.

Caso de hacerlo así, será oido en justicia.

Es librado en La Paz, á los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos seis.

Exequiel Camargo,

P. O. del S. J.

Antonio Andulce.
Secretario.

DE LA EDICION

Con motivo de que tenemos conocimiento de haberse hecho el cobro de suscripciones y cuentas de avisos mediante recibos clandestinos no autorizados por esta administración, prevenimos al público y á nuestros abonados que todo recibo de suscripción á EL DIARIO debe presentárseles con la firma del administrador y el sello respectivo de la administración, no teniendo valor ninguno cualquier recibo que se presentase sin estos requisitos.

La Paz, abril 12 de 1906.

El Administrador

AVISOS NUEVOS

Oficial

or órden del señor prefecto y comandante general del Departamento, convócase á propuestas en pliego cerrado, para el 18 de agosto próximo, para la edición del "Boletín Departamental", bajo las condiciones siguientes:

Se editarán tres números al mes, de diez en diez dias.

El formato será el mismo que se acostumbra en la actualidad.

Cada número será de cuatro pliegos ó sean diez y seis páginas.

La edición contendrá todo género de publicaciones, pagándose fuera de contrato, los cuadros estadísticos númericos.

El tipo que debe emplearse será de 8 y 9 puntos.

El contratista queda obligado á dar ediciones en el número de páginas que lo exija laprefectura, ó sea mayor al señalado, así como á dar números extraordinarios.

El material se suministrá por la prefectura, corriendo por cuenta de esta, la corrección de pruebas y redacción de sumarios.

El retardo de la publicacion y faltas que se cometieren, quedarán penadas diciplinariamente con la multa de Bs. 50 á 100.

La prefectura, se reserva el derecho de rescindir del contrato en cualquier momento, por faltas que notare en las ediciones.

Las propuestas se presentarán en la secretaría hasta horas 1 p. m. del día señalado, reservándose la junta de almonedas el derecho de rechazar las que no crea convenientes.

El término del contrato será el de un año forzoso.

No se considerará las propuestas que no vengan en el sellado respectivo, y con el timbre de Bs. 2.

La Paz, Julio 25 de 1906.

José R. Estensoro

Secretario de la prefectura y comandancia general del departamento. 5 v

onsulado de Chile

E señor Fernández Bañados, cónsul g neral de la república de Chile en Bolivia, con residencia en esta ciudad, ha establecido el consulado en la calle Junínnúmero 9

La Paz, 26 de Julio de 1906.

EN VENTA

Semilla de eucaliptus y hortalizas, Calle Ayacucho, número 40.

La Paz, julio 26 de 1906. 15v

NAVEGACION DEL LAGO TITICACA

Aviso al Público

Desde la fecha y hasta nuevo aviso los vapores ordinarios que salen de Puno los lunes, miércoles y viernes en conexión con les trenes de Arequipa, zarparán á las 7.30 y los vapores ordinarios que salen de Guaqui los mismos días en conexión con los trenes de La Paz, zarparán á las 10.30 a. m.

Arequipa, julio 26 de 1906. 1m

La Empresa.

AVISO

Se ofrece en alquiler un departamento aseado, para matrimonio solo y en calle céntrica. Para tratar verse en la misma c sa, Mercado 50.

Banco Agrícola

Desde el día de hoy, queda á disposición de los señores accionistas, el dividendo de seis por ciento correspondiente al primer semestre del corriente año, acordado por la Junta General en 28 del presente.

La Paz, 77 de julio de 1906. 8v

p. Banco Agrícola.

M. Acosta A.

Contador



Invitación religiosa

El esposo é hija de la que fué señora

Natalia E. de Bernachi

(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amistades se dignen concurrir al quinario y misas que se celebrarán en sufragio de su alma en el templo de San Francisco, desde el día 29 horas 8 a. m.

Favor que agradecerán eternamente.

La Paz, julio 27 de 1906. 3v

Aviso importante

Se ha extraviado, entre las calles Junín, Parque Murillo y Ayacucho, un pequeño reloj de señora, "Memontoir", de una sola tapa de acero, esfera blanca, de color oscuro y con pequeñas estrellas doradas. A la persona que devuelva esta prenda se dará una buena gratificación en la calle Junín número 37.

"EL MERCURIO" "ZIG-ZAG"

Pongo en conocimiento de los señores suscritores que teniendo que ausentarme, queda autorizado como corresponsal el señor Leonel Bascuñan Santa María.

La Paz, julio 25 de 1906.

César Palacios Infante.

Corresponsal de "El Mercurio".

AVISO

Se necesita comprar diez burros y contratar cebada en versa, puesta en la mina Chacaltaya.

Para tratar dirigirse á la cervecería Nacional Boliviana.

La Paz, julio 27 de 1906.

"Gran Bar Eléctrico"

Se pone en conocimiento del público, que desde la fecha, queda instalado este moderno y elegante establecimiento, en la Estación de Challapampa, donde encontrarán las personas de buen gusto, una variedad de refrescos, conservas de las más afamadas marcas, los licores más finos y garantisados, galletas escogidas, confites, bombones, varias clases y una infinidad de artículos para viaje.

Además encontrarán desde las seis a. m., té, café, leche, chocolate, lomitos, sandwichs, etc. etc., todo á precios módicos.

La Paz, julio 4 de 1905. 1m

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que la lista de las Letras Hipotecadas sorteadas el 22 del presente mes, está á disposición de los tenedores de Letras, en la oficina de caja del Banco.

La Paz, junio 29 de 1906.

Alejandro Soruco

Administrador.

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza Calle Lanza No. 15.

La Paz, diciembre 19 05 de 19

Acaba de llegar el importantísimo compendio de la Gaceta Judicial por el

Dr. Octavio Moscoso

TOMO III

Años: 1897, 1898 1899 y 1900

Registra más de 1,300 casos de jurisprudencia; á Bs. 6.50 ejemplar, meno la primera entrega á Bs. 5.50

En la librería de Palza Hos.

CELIA N. DE MURILLO

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

Abdón S. Saavedra

ABOGADO

Atiende con referencia asuntos mineros, administrativos y comerciales. Chirinos, 54. Casilla de correo, 115.

La Paz, julio 25 de 1906.

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

César A. Cardozo

ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Folleto interesante

Muy en breve ha de darse á la publicidad, un folleto que ha de hacer relación detallada del juicio ejecutivo que sigue el señor don Casto González, contra el Banco Industrial, por devolución de mil quintales de harina; así como del proceso criminal que sostiene el mismo señor contra don Rodolfo Hirsch.

Importante

Por motivo de viaje se alquila una casa nueva, estilo moderno y amoblada, como para una familia. Calle Chirinos, próxima á la plaza. Detalles en esta imprenta.

La Paz, julio 4 de 1906. 15v

Aviso importante

Vapores del Lago

Durante la romería á Copacabana y por exigencias del servicio, el vapor "Yapurá" tendrá que hacer viajes ordinarios á Puno y como este no dispone de comodidad alguna, será conveniente que los pasajeros al exterior prefieran hacer el viaje en los vapores "Coya" y "Yavarí".

El "Yapura" saldrá de Guaqui en las fechas siguientes:

Miércoles Julio 25 Lunes Julio 20
Viernes Agosto 3 Miércoles Agosto 8
Lunes Agosto 13 Viernes Agosto 17
Miércoles Agosto 22.

La Paz, julio 29 de 1906. 15 v.

La Empresa.

AL PUBLICO

Vapores del Lago Titicaca

Por atender á la romería de Copacabana, la Empresa de los Vapores del Lago, se ha visto obligada á postergar el viaje de circunvalación del mes de agosto hasta el viernes 24 mismo mes.

Arequipa, julio 20 de 1906. 15 v

La Empresa.

AVISO

La señora Kate A. Page, viuda del que fué el señor William E. Page en su calidad de heredera de éste, ha otorgado poder general amplio al señor Federico G. Schultze, para que intervenga en todos los negocios comerciales que ha tenido el extinto en la república de Bolivia y estados vecinos, quedando anulados y sin valor alguno todos los poderes que haya conferido el recordado W. E. Page y más particularmente el que le fué conferido al señor Abel Reyes Ortiz, quien queda sin intervención alguna en los asuntos comerciales de aquel, tanto por esta revocatoria cuanto por haber caducado el 31 de enero del presente año el compromiso celebrado entre el señor Page y Reyes Ortiz, en 14 de noviembre de 1904.

Se da este aviso para que no se alegue ignorancia.

Sorata, julio 25 de 1906. 1m p

F. G. Schultze.

¡Ojo! ¡Aviso! ¡Ojo!

Se vende la hacienda Chicaloma, situada en la provincia de Sud Yungas, comprensión Irupana.

Para convenir de precio, dirigirse á la callle Linares número 46.

La Paz, julio 25 de 1906. 8v

AVISO

Se necesita funcionarios para el ramo de Aduanas en el Noroeste de la república. Informaciones y referencias en el Ministerio de Hacienda é Industria.

La Paz, julio 18 de 1906

Hirám Loayza.

Jefe de sección de hacienda.

Aviso

Se necesita dos habitaciones amuebladas en barrio céntrico. Para tratar verse con Rafael Morales V.

La Paz, julio 18 de 1906. 15v

SITIO

Se vende uno céntrico en la calle Ballivián, á dos cuadras de la Plaza Los interesados pueden dirigirse á José Luis Granier.

Banco Industrial

De conformidad al artículo 51 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas, á la Junta General ordinaria que tendra lugar en el local del Banco, el 27 del actual á horas 3 p. m.

Queda cerrado el registro de transferencia de acciones hasta el día siguiente de la Junta.

La Paz, julio 10 de 1906. 15v

H. Gutiérrez.

Director Gerente.

Bonos de Compensación Militar

Se compra al mejor precio en el "Ahorro Popular".

Ayacucho número 34.

Ferrocarriles del Sur del Perú

Y

Navegación del Lago Titicaca

Aviso al Público

Para la importante Romería á Copacacana, la Empresa de Vapores del Lago ha fijado el siguiente itenerario:

Martes	Julio	24	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	25	Sale de id	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	"	27	Sale de id	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	28	Sale de id	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	31	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega a Copacabana	2 p. m.
Miércoles	Agosto	1°.	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Gurqui	2 p. m.
Viernes	"	3	Sale de Guaqui	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	4	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	7	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	8	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	"	10	Sale de Guaqui	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	11	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	14	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	15	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	"	17	Sale de Guaqui	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	18	Sale de Copacabana	7 n. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	21	Sale de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	22	Sale de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Gnaqui	2 p. m.

Con lo que terminerá los viajes de la Romería.

Tarifa de pasajes

De Puno á Copacabana	ida y regreso	1a. clase $	12.40
Id	id	2a. clase "	6.40
De Guaqui á Copacabana	ida y regreso	1a. clase Bs.	12.00
Id	id	2a. clase "	8.08

NOTA: Los pasajeros serán admitidos a bordo solamente el mismo día del viaje.

Los trenes de pasajeros en conéxión con este servicio saldrán de La Paz (Estación Challapampa), los días 27 de Julio, 8, 10 y 17 de Agosto a las 5 a. m., á fin de llegar á Guaqui media hora antes de la partida del vapor. Los pasajes se expenderá el día antes de la salida y los equipajes se recibirán solamente hasta las 3 p. m. del día antes.

Se previene que de ninguna manera se admitiran maletas ó bultos en los carros eléctricos.

Arequipa, julio 8 de 1906.

LA EMPRESA

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª. en La Paz-Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libres en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo. felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.

Director-Propietario.